

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

Que la **UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADOS CORAZONES"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación y de una fructífera labor educativa basada en valores pedagógicos y humanistas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a las instituciones públicas y privadas que por medio de la educación forjan el futuro de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADOS CORAZONES" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por conmemorar el LVIII ANIVERSARIO de labor educativa e institucional al servicio de la juventud del cantón y de la provincia.

La señora doctora ELIZABETH MERO SANCHEZ, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL